

REMITO EXPEDIENTE UMH RAD 2001-00671-00 PARA QUE OBRE DENTRO DE SU PROCESO RAD 2021-00054-00

Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/04/2023 8:00 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFC. 216 TEL.: 6428326
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 17 de abril de 2023.

Oficio N° 516 - 2001-00671

Señores:

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: UNION MARITAL DE HECHO
RADICADO: 68001-31-10-004-2001-00671-00
DEMANDANTE: JUSTINA ACEVEDO DURAN
DEMANDADO: JOSE ASUNCION CACERES

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 23 de marzo de 2023 y atendiendo su oficio No 351 del 21 de febrero de 2023, me permito compartir acceso para consulta del expediente de la referencia, para que obre dentro del proceso VERBAL - DECLARACION DE SOCIEDAD DE HECHO ENTRE CONCUBINOS formulado por SONIA RODRÍGUEZ PEDROZA en contra de MAGDALENA CÁCERES PORTILLA, MARÍA ISABEL CÁCERES OPORTILLA Y OTROS, radicado bajo la partida No 68001-31-03-010-2021-00054-00.

Link para acceder al proceso: 680013110004-2001-00671-00

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga

Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6428326

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.